

## **FUNDAMENTOS**

### **VISTO:**

El pedido de autorización para ausentarse de la ciudad entre los días 23 al 28 de septiembre del corriente año, solicitado por el Señor Intendente Municipal Dr. Carlos Edgardo BRINER.

### **Y CONSIDERANDO:**

I.- Que el Señor Intendente Municipal solicita autorización en los términos del art. 90 de la Carta Orgánica Municipal para ausentarse de la ciudad entre el día 23 y 28 de septiembre de 2019.

II.- Que el motivo por el que se ausentará de la ciudad es que fue invitado, en representación de este Municipio a formar parte del Dialogo Regional del Programa de Cooperación Urbana Internacional para la América latina, Financiamiento del Desarrollo Urbano Sostenible y de la Acción Climática, a realizarse en Cartagena de Indias-Colombia.

III.- Que atento a lo solicitado, corresponde a este Cuerpo, otorgar la autorización solicitada, de conformidad a lo dispuesto en el art. 90 de la Carta Orgánica Municipal.

IV.- Que la ausencia del Señor Intendente, si bien, no es por un período superior a los diez días, al tratarse de un viaje fuera del país, previendo eventuales demoras o inconvenientes en el vuelo de regreso, concierne que, en su ausencia, sus funciones sean desempeñadas por el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Ernesto Ramón GAVIER.

**Proyecto presentado por el Concejo en Pleno.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON  
FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 754/ 2019**

**Artículo 1°: CONCEDASE** autorización al Señor Intendente Municipal Dr. Carlos Edgardo BRINER, para ausentarse de la ciudad de Bell Ville, entre el día 23 al 28 de septiembre del corriente año 2019.

**Artículo 2°: DISPONER** que mientras dure la ausencia del Señor Intendente Municipal, sus funciones sean desempeñadas por el Presidente del Concejo Deliberante Dr. Ernesto Ramón GAVIER.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**